Popayán, 31 de Diciembre de 2024

INFORME FINAL DE SUPERVISION
CONVENIO SOLIDARIO No. No 20241800025517 DE 2024

De conformidad con lo establecido en la ***CLÁUSULA 12: VIGILANCIA Y CONTROL*** de la **Minuta del Convenio Solidario No. 20241800025517**, mediante la cual se designa la supervisión del convenio con el propósito de garantizar el seguimiento y control integral de las actividades contractuales, se presenta a continuación el **Informe Final de Supervisión**.

Orden del Informe:

1.) Información general y específica sobre el desarrollo del convenio

2.) Seguimiento de la ejecución del convenio

3.) Concepto sobre la ejecución del convenio

4.) Concepto sobre el cumplimiento del cronograma o programa de obra

5.) Concepto sobre los materiales empleados, y, cumplimiento de normas técnicas

6.) Informe financiero

1. Información general y específica sobre el desarrollo del convenio

1.1. Información General del convenio

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE POPAYÁN
CONTRATISTA:	JUNTA VEREDAL DE ACCIÓN COMUNAL DE POBLAZON
NIT Y/O CEDULA:	817.007.604-4
VALOR APORTE MUNICIPIO:	DIECISEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS ($ 16.171.164)
VALOR APORTE DE LA J.A.C	SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS ($ 646.847)
VALOR TOTAL CONVENIO	DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL ONCE PESOS M/CTE ($ 16.818.011)
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE POBLAZON PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "CONTRIBUCIÓN AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIENES INMUEBLES Y ESPACIO PÚBLICO EN BARRIOS, COMUNAS Y CORREGIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN", DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETERMINADAS POR LA ENTIDAD
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Popayán, 31 de Diciembre de 2024

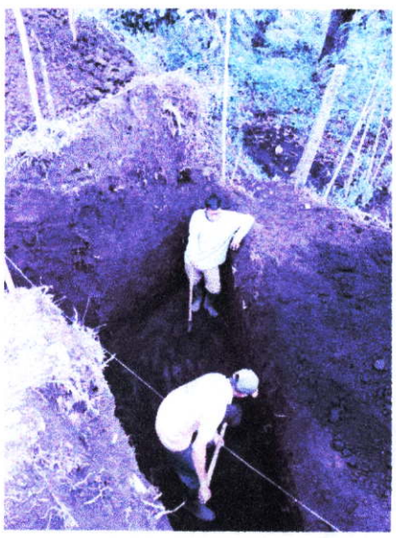
1.2. Información Específica del contrato

FECHA	EVENTO
23 de Diciembre de 2024	SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO
30 de Diciembre de 2024	ACTA DE INICIO
31 de Diciembre de 2024	ACTA No. 1 Y FINAL
31 de Diciembre de 2024	FECHA DE VENCIMIENTO

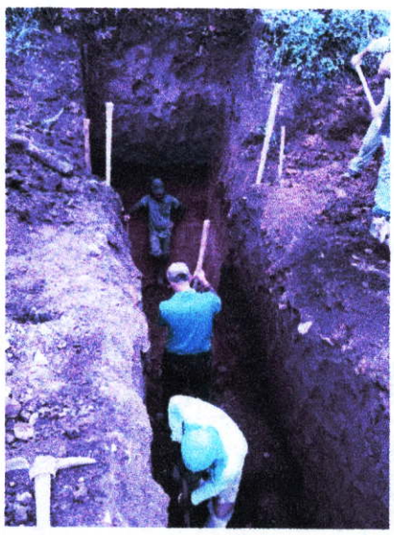
2. Seguimiento cronológico de la ejecución del convenio

2.1. Registro Fotográfico

Ejecución del convenio



Localización y replanteo



Excavaciones a mano





Concreto resistencia 14 MPa (Solado)

Popayán, 31 de Diciembre de 2024





Suministro e instalación de tubería en concreto reforzado de 900 mm de diámetro interior





Concreta resistencia 21 MPa (D) para estructuras





Acero de refuerzo fy 420 MPa

Popayán, 31 de Diciembre de 2024





Relleno para estructuras con material seleccionado



Obra terminada

3. Concepto sobre la ejecución del convenio

El objeto del convenio suscrito con la Vereda Poblazon consistió en la construcción de una alcantarilla adyacente a la vía existente, destinada a controlar y canalizar el agua de lluvia y otras fuentes de agua para evitar la acumulación excesiva en esta área, reduciendo el riesgo de inundaciones y protegiendo la vía existente.

Durante la ejecución se verificó la correcta realización de las actividades preliminares de localización y replanteo, así como las excavaciones requeridas para la conformación de la estructura de la alcantarilla y sus elementos complementarios, garantizando el cumplimiento de las dimensiones y cotas definidas en los diseños.

Posteriormente, se constató la ejecución de las obras estructurales contempladas, incluyendo el suministro y colocación de concreto para solados, suministro e instalación de tubería en concreto reforzado de 900 mm de diámetro interior, la ejecución de estructuras en concreto de resistencia de 21 MPa, la instalación del acero de refuerzo y la conformación de rellenos estructurales con material seleccionado. Estas actividades permitieron que la obra contara con las condiciones necesarias de resistencia, durabilidad y funcionalidad para soportar las cargas de servicio y garantizar un adecuado funcionamiento hidráulico. Con base en las verificaciones realizadas en campo, la revisión de cantidades ejecutadas y la documentación soporte presentada, se concluye que las actividades contratadas fueron ejecutadas satisfactoriamente en concordancia con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad y el alcance definido para el proyecto. En consecuencia, el objeto contractual se cumple en un 100%, al evidenciarse la construcción funcional de la alcantarilla y de sus obras complementarias, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de drenaje y transitabilidad de la vereda Poblazón.

Popayán, 31 de Diciembre de 2024

Cabe resaltar que los recursos del convenio se manejaron de acuerdo con la ***CLAUSULA 8: MANEJO DE LOS RECURSOS***, *numeral* ***IV****: De conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo 60 de la Ley 2166 de 2021 el OAC deberá llevar registro contable en rubro especial del manejo de los recursos* y la ***CLÁUSULA 10. OBLIGACIONES DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL***, *numeral* ***XXI****: Llevar la contabilidad en libro separado o rubro especial y el seguimiento detallado de la ejecución del convenio, y permitir su revisión y observación por parte del Interventor y/o Supervisor de la Entidad Estatal.*

4. Concepto sobre el cumplimiento del cronograma o programa de obra

A fecha de entrega del acta No. 1 y final, no se registraron suspensiones, prórrogas ni modificatorios contractuales, lo cual evidencia una adecuada planeación y control de tiempos. De igual forma las condiciones climáticas se mantuvieron estables y no generaron afectaciones; asimismo, las condiciones operativas en obra fueron gestionadas de manera eficiente, evitando retrasos o interrupciones durante la ejecución de las actividades constructivas, favoreciendo el cumplimiento total del objeto del convenio.

5. Concepto sobre los materiales empleados, y, cumplimiento de normas técnicas

El SUPERVISOR, en ejercicio de sus funciones de verificación y control, se acoge a las recomendaciones técnicas emitidas por el ingeniero de apoyo de la Junta de Acción Comunal. Dichas recomendaciones se encuentran debidamente registradas en el informe final de obra y validadas en el acta de pago final presentada por el contratista

6. Informe financiero

En la siguiente tabla se muestra como fue el balance de los recursos invertidos y como se fue amortizando los recursos entregados.

D) BALANCE DEL CONVENIO		
7. Valor del convenio principal (APORTE MUNICIPIO)	$16.171.164,00	
8. Valor del Anticipo:		$8.085.582,00
9. Valor aporte juntas	$ 646.847,00	$ 646.847,00
10. Valor por multas impuestas al Contratista		$ 0,00
11. Valor por pagar mediante el acta parcial No. 1 y final		$8.085.582,00
12. Saldo a favor del Municipio:		$0,00
SUMAS IGUALES	$16.818.011,00	$16.818.011,00

Se firma el presente informe, a los treinta y un (31) días del mes de Diciembre de 2024

CARLOS FERNANDO CASTRO FRANCO
Supervisor del Convenio

Proyectó: Javier Montilla Cardona – Contratista Sec. De infraestructura
Reviso: Carlos Fernando Castro Franco – Supervisor del Convenio
Copia: N/A
Archivado en: Carpeta del Convenio Oficina Asesora Jurídica y SECOP II